



Colegio Oficial de Psicología  
de Andalucía Occidental



**Excmo. Sr. D. Jesús Aguirre Muñoz**  
Consejero de Salud y Familias  
Junta de Andalucía  
Avenida de la Innovación s/n. Edificio  
Arena 1  
41020 - Sevilla

Sevilla, 15 de mayo de 2020

Excmo. Sr. Consejero,

Desde los dos Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía nos ponemos en contacto con usted para trasladarle nuestra preocupación ante la situación sociosanitaria por COVID-19 por la **escasez de recursos y de profesionales del ámbito de nuestra disciplina en los sistemas públicos** de la comunidad autónoma.

**Esta emergencia ha puesto en evidencia** entre otros aspectos, la carencia de puestos de trabajo de psicología en el seno de la administración pública y por tanto vemos la imperiosa necesidad de complementar la plantilla de trabajadores psicólogos y psicólogas que la sociedad está necesitando y lleva demandando hace tiempo. Por otra parte, vemos que en la actualidad este aspecto está en manos de la iniciativa privada. Por ello, desde la Consejería de la que es usted titular, seguro que han sido conscientes en esta crisis de **la importancia que supone la atención psicológica** dirigida a personas y familias directamente afectadas, así como a los/as profesionales intervinientes que han estado y están desarrollando su labor profesional bajo fuertes niveles de tensión emocional y estrés.

Desde la Psicología de Andalucía **hemos respondido con solidaridad a la emergencia** sociosanitaria excepcional y sobrevenida por compromiso y responsabilidad con la salud pública. Por ello, estamos participando amplia y altruistamente en el dispositivo de atención psicológica mediante las líneas telefónicas 900 533 047 y 851 000 520 junto a la Administración autonómica a través de la consejería que usted preside y de la cartera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Sin embargo, entendemos que **no se debe hacer recaer siempre en el voluntariado la prestación de un servicio que consideramos tan esencial**. Aún estamos a tiempo de evitar futuros colapsos asociados a esta crisis que son perfectamente previsibles como el incremento importante de problemas psicológicos derivados de la misma, que surgirán en los próximos meses.

Por tanto, considerando que ya no estamos en estadios iniciales de esta crisis y que son previsibles **muchas contingencias futuras**, los Colegios Profesionales de Psicología de Andalucía estamos abiertos a sumar esfuerzos para atender la salud psicológica de los/as profesionales y de la ciudadanía desde la competencia de la profesión; y **desde el convencimiento de que la atención emocional debe ser asumida y liderada siempre por la Psicología**, tanto ahora en esta intervención en crisis como después, **en el periodo post-crisis**, con el trabajo habitual de los/as profesionales de la Psicología.

CIF: Q-4100679 B



Colegio Oficial de Psicología  
de Andalucía Occidental



Desde los dos Colegios Profesionales de Psicología de Andalucía nos ofrecemos para mediar en **proyectos de intervención y tratamientos psicológicos en la post-crisis**, contando con el apoyo económico de la Administración autonómica y realizándolos a través de los diferentes recursos de Psicología que existen en el territorio andaluz con psicólogos/as colegiados/as al frente de los mismos.

Por todo ello, **solicitamos una reunión con usted en la que poder analizar estas necesidades y avanzar en medidas** para dar respuestas con mayor previsión a los problemas psicológicos que se irán imponiendo en la población.

Fdo.: José Tenorio Iglesias  
**Decano del Colegio Oficial de  
Psicología de Andalucía Occidental**

Fdo.: Manuel Mariano Vera Martínez  
**Decano del Colegio Oficial de  
Psicología de Andalucía Oriental**

CIF: Q-4100679 B